

Ante las declaraciones de un ministro del actual gobierno en el sentido de que una vez que se encare la remodelación de la Plaza Independencia por el discutible traslado de la urna que contiene los restos de Artigas al Palacio Estévez, también se procederá a la modificación de ese local para lo cual se prevé el desmantelamiento de la obra realizada por Manuel Espínola Gómez, es necesario alertar que semejante acto significaría la destrucción de una intervención pensada y ejecutada en función del espacio en el que se encuentra y no para cualquier otro.

Manuel Espínola Gómez, considerado uno de los maestros del Siglo XX de las artes plásticas del Uruguay, representó al país en numerosas muestras internacionales, como, por ejemplo, en la IV, V y VI Bienal de San Pablo y en la XXXIII Bienal de Venecia. En un corto lapso recibió los premios más importantes otorgados en el Uruguay: primer premio, medalla de oro, Salón Nacional de Bellas Artes (1961), gran premio medalla de oro, Salón Nacional de Bellas Artes (1962) y premio Blanes (1963). Finalmente, en el 2000 se le otorgó el Premio Figari.

Más allá de la calidad de la producción artística de Espínola Gómez, debe entenderse que el desmantelamiento, desafectación o modificación de esta obra de arte supone una destrucción, esto es, un acto de barbarie cultural proveniente del poder político, seguramente el menos indicado para entender la calidad o pertinencia de un hecho artístico. En la historia de la humanidad se ha asistido varias veces a la ejecución de actos de esa naturaleza, por lo que sus autores han pasado a integrar la condenable lista de destructores del patrimonio artístico de las naciones. Sería conveniente que quienes hoy transitoriamente disfrutan de la facultad de decisión aclararan sin eufemismos si están dispuestos a integrar aquella lamentable lista.

Montevideo, julio de 2009.

Miguel Ángel Campodónico, Oscar Larroca, Carlos Tonelli, Mario Trajtenberg, Jorge Arbeleche, Lisa Block de Behar, Pilar González, Nelson Romero, Romeo Pérez Antón, Gustavo Alamón, Fernando Álvarez Cozzi, Ángel Kalenberg, Manuel Martínez Carril, Rodrigo Flo, Hugo García Robles, Osmar Santos, Margaret Whyte, Marcelo Legrand, Jorge Sosa, Linda Kohen, Mario Handler, Jorge Sclavo, Omar Prego, María Angélica Petit, Álvaro Ahunchain, Fernando Ainsa, Ida Vitale, Enrique Fierro, Santiago Tavella, Horacio Guerriero (Hogue), Jorge Bonaldi, Graciela Paraskevaidis, Hugo López Chirico, Eduardo Casanova (Pincho), Pablo Serrano, Gerardo Ruiz, Jorge

Pignataro Calero, Gabriel Lema, Emma Sanguinetti, Pablo Rocca, Juan Introini, Milton Barra, Eduardo Mernies, Vera Sienra, Anabella Corsi, Roberto Genta Dorado, Jorge Michelena, Oscar Rodríguez Musmanno, Analía Sandleris, Jorge Musto, Juan José Iturriberry, Carlos Pellegrino, Gerardo Mantero, Mercedes Vigil, Ximena Oyanedel, Mario Consens, Yamile Neme, Hugo Giovanetti, Eduardo Espino, Ariel Mastandrea, Daniel Rovira, Sonia Varela, Fernando Nicrosi, Flabia Fuentes, Carlos Fandiño, Víctor Gómez, Yvonne D'Acosta, Inés Doldán, Marcelo Urtiaga, Juan O. Barcia, Sylvia Massa, Lita Deus, Carlos Capelán, Miguel Ángel Bia, Marta Escondeur, Mafela Juanche, Mariana Martínez Montero, Silvia Locatelli, Diego Alfonso Más, Pedro Seoane, Juliana Rosales, María Amelia Martínez, Mario Giacoya, Raquel Orzuj, Daniel Abend, Juan Carlos Reyes, Duncan Martínez Sierra, Paola Reyes, Juan Carlos González, Diego Recoba.